

## RESUMEN DE ACUERDOS

## Junta Municipal del Distrito de Salamanca

**Fecha de celebración:** Martes, 15 de marzo de 2022**Hora de inicio:** Diecisiete horas y treinta y ocho minutos**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más MadridD.<sup>a</sup> Laura Álvarez Gutiérrez D.<sup>a</sup> Silvia Galván GarcíaD.<sup>a</sup> María José Boeta Pardo D.<sup>a</sup> Lucía Gómez-Hortigüela RamosD. Luis Antonio Campillo Gallego D.<sup>a</sup> Teresa Jiménez AñelD. Fernando Díaz Rouco D.<sup>a</sup> Nagore Ramos MartínezPor el Grupo Municipal del Partido PopularD.<sup>a</sup> Ainhoa Azpiolea Ramos D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Mateo Tortosa

D. Sergio Bayo García D. Estanislao Rodríguez Núñez

D. José Miguel Jiménez Arcas D.<sup>a</sup> Ana Valle VilanovaPor el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la CiudadaníaD.<sup>a</sup> Gloria Caballero Díaz D. Tomás Antonio Patricio ArrimadasD. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán D.<sup>a</sup> Laura Alicia Pérez del ToroD.<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Moreno D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

## Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Eustaquio Jiménez Molero

D.<sup>a</sup> Teresa López Chamosa

D. Luis Lorente Jiménez

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

Por el Grupo Mixto

D<sup>a</sup>. Ana Álvarez Rascón

**Asisten a distancia:**

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal)

D.<sup>a</sup> Carolina Gutiérrez Montero

Por el Grupo Municipal VOX

D.<sup>a</sup> Mónica Martínez Ramos

Por el Grupo Mixto

D<sup>a</sup>. Dolores Curto González

RESUMEN DE ACUERDOS  
ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de 8 de marzo de 2022 de cese y nombramiento de vocales vecinos en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.



Punto 2. Toma de posesión de vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas del Concejal Presidente

Punto 4. Aprobar inicialmente, de conformidad con el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva si no se formularan alegaciones durante el plazo de 20 días contados desde el siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, el recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Distrito de Salamanca, ubicado en el Parque Eva Duarte, previa determinación favorable de la viabilidad técnica de esta propuesta de ubicación.

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

Punto 5. Primero.- Aprobar provisionalmente la relación de sitiados para la instalación de quioscos de prensa en la vía pública durante el año 2023. Segundo.- Aprobar inicialmente la relación de sitiados para la distribución gratuita de prensa en vía pública durante el año 2023 en el Distrito de Salamanca. Tercero.- Someter las anteriores propuestas a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones que estimen oportunas, señalando que en caso de no presentarse los acuerdos se entenderán aprobados con carácter definitivo.

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

### Información de Firmantes del Documento



**Punto 6.** Aprobar la regulación del horario de los establecimientos del entorno de la Plaza de toros de las Ventas, durante los días que se celebre la Feria de San Isidro 2022, con el objetivo de conciliar el bienestar de los vecinos con la actividad de ocio que genera la feria alrededor de la plaza de toros, al ser uno de los escenarios de las celebraciones dedicadas al Santo, a las que se refiere el Decreto de 15 de diciembre del Consejo de Gobierno de la CAM, por el que declaran bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de hecho cultural, las Fiestas Patronales de San Isidro, en Madrid.

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

**Punto 7.** Aprobar la propuesta del Concejal-Presidente con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición formulada por el grupo municipal Socialista: "Asignar el nombre de Centro Cultural Emilia Pardo Bazán al inmueble situado en la Plaza de Colón, conocido como Pasaje de Colón, dando así cumplimiento al acuerdo plenario de enero de 2021 resultante de la aprobación por unanimidad de la proposición n.º 2021/0017077 y publicado en el BOAM n.º 8.837, de 1 de marzo de 2021".

*Con el siguiente resultado: 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2); no habiendo votado los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) al estar en desacuerdo con la lectura por parte de la portavoz adjunta del Grupo Mixto de la carta de la Presidenta de la Asociación pro legado Emilia Pardo Bazán y Condesa de Pardo Bazán en la que se dice "... Desde la Asociación Pro legado Emilia Pardo Bazán agradecemos a los Concejales de Recupera Madrid que lo propusieron y al Ayuntamiento de Madrid que lo aceptó ...".*

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 8.** Aprobar la proposición n.º 2022/0219991 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición formulada por el grupo municipal Más Madrid: "Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área competente, que en lo referido a los elementos de diseño de mobiliario urbano, bancos y características, de la futura plaza de la calle Bocángel con la calle Ramón de Aguinaga, atendiendo a la normativa vigente en materia de accesibilidad, éstos dispongan de un diseño ergonómico, con respaldo y reposa-brazos y no se contemplen los bancos de granito que no contribuyen al bienestar de las y los vecinos que son finalmente quienes harán mayoritariamente uso de ello. Solicitamos también que el mobiliario sea inclusivo facilitando la interrelación entre los habitantes y evitando los bancos unipersonales".

### Información de Firmantes del Documento



*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

Punto 9. Aprobar la proposición n.º 2022/0220010 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:

"1.- Instar al Área competente a que tras el reasfaltado de la calle Diego de León, se pinten los espacios de reserva preferentes en todos los semáforos y en las dos direcciones de dicha calle, para favorecer la seguridad de los vehículos de dos ruedas, como se venía haciendo en el conjunto de la ciudad y se aprobó por unanimidad en el pleno del 19 de enero de 2016, en las propias vías más importantes del distrito.

2.- Que, desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, se inste al Área correspondiente en materia de vías públicas, al objeto de que se incrementen, y que se continúen señalizando y pintando en las vías principales del distrito (avenidas, calles y plazas, etc.,) espacios preferentes, junto a los semáforos, para proteger y fomentar los vehículos de dos ruedas, en las citadas vías públicas del distrito.

3.- Que se elabore un "plan de Señalización de espacios preferentes para vehículos de dos ruedas", en los semáforos de las arterias principales del distrito, para que, en el plazo máximo de un año, estén señalizadas todas las vías más importantes que discurren por el distrito de Salamanca".

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

Punto 10. Aprobar los puntos 1 y 2 de la proposición n.º 2022/0220029 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular:

"1. Que la Junta de Distrito de Salamanca garantice, a través de las acciones que sean necesarias, la posibilidad de que los libreros del distrito puedan sacar sus libros a la calle sin coste alguno durante el Día Internacional del Libro.

2. Que la Junta de Distrito de Salamanca contacte con las librerías de nuestros barrios y publicite las actividades que se puedan generar a lo largo de este día, especialmente las que tengan que ver con mujeres escritoras".

*Con el siguiente resultado:*

*Aprobar el punto 1 por Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

*Aprobar el punto 2 con 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4)) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*



Por acuerdo de la Junta de Portavoces este punto se sustancia conjuntamente con el punto 18.

Punto 11. Rechazar la proposición n.º 2022/0220045 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "El pleno de la Junta Municipal del distrito de Salamanca acuerda la oposición y rechazo a la privatización de cualquiera de los parkings públicos municipales de rotación, existentes en el distrito, que se encuentran a punto de vencer su actual concesión, manteniendo la totalidad por ser estratégico y fuente de ingresos para las arcas municipales".

*Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).*

*En este punto se ausenta la vocal del grupo municipal Partido Popular, Carmen Hernández Díaz.*

Punto 12. Aprobar la proposición n.º 2022/0220065 reformulada por el Grupo Municipal Socialista en la Junta de Portavoces, con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Vox: "Instar al área competente, a que estudie la viabilidad con los informes técnicos pertinentes, de facilitar la información sobre el bono de alquiler joven desde los puntos ya existentes en la Junta Municipal del Distrito, siempre sujeto a disponibilidad presupuestaria, donde se dé información a los posibles beneficiarios de cómo solicitarlo, requisitos necesarios y explicación del procedimiento a seguir".

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

Punto 13. Rechazar la proposición n.º 2022/0220627 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Que se estudie la posibilidad de sustituir el mural del puente que cruza la calle Doctor Esquierdo en dirección a Marqués de Zafra, justo al lado del carril bici, ya que se encuentra vandalizado y en un mal estado de conservación, por otro en el que se vean representados los emplazamientos más representativos del Distrito, como pueden ser la Puerta de Alcalá, la Plaza de las Ventas o el Monumento a Dalí, en el cual se puedan ver representados todos los vecinos del Distrito y a su vez sea disuasorio para posibles intentos de vandalización".

*Con el siguiente resultado: 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), 20 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8).*

*En este punto se incorpora la vocal del grupo municipal Partido Popular, Carmen Hernández Díaz.*



Punto 14. Aprobar los puntos 1 y 2 de la proposición n.º 2022/0220635 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto:

“1. Que se estudie la posibilidad de realizar talleres formativos dirigidos a las personas mayores del distrito, para poder obtener un mayor rendimiento de los smartphones y dispositivos electrónicos, en los que se puedan explicar de una forma didáctica y sencilla acciones tales como acceder a los portales sanitarios, obtener citas previas o realizar videollamadas.

2. En caso de que ya se esté realizando algo similar, que se incluya específicamente la opción de acceso a la banca online, principales funcionalidades y servicios más demandados como pueden ser consultas de saldo, obtención de certificados y realización de transferencias”.

*Con el siguiente resultado:*

*Aprobar el punto 1 por Unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

*Aprobar el punto 2 con 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del del Grupo Municipal Más Madrid (8).*

*En este punto se ausenta la vocal del grupo municipal Partido Popular, Carmen Hernández Díaz.*

Punto 15. Aprobar la proposición n.º 2022/0220647 formulada por el Grupo Municipal Vox en relación con la acera de la calle Diego Bahamonde esquina con Rufino Blanco, con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la enmienda in voce del Partido Popular: “Se solicita a la junta municipal

1. Que a través del órgano competente se realice un estudio de viabilidad para adecuar la accesibilidad de la calle Diego Bahamonde esquina a Rufino Blanco.

2. Que en caso de ser un informe favorable, se ejecute dicha actuación lo antes posible a fin de seguir la línea del Ayuntamiento de un Madrid más accesible, siempre que exista disponibilidad presupuestaria”.

*Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Mixto (2).*

Punto 16. Aprobar la proposición n.º 2022/0220973 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada por el grupo proponente, la enmienda de adición del grupo municipal Socialista y la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular: “El 31 marzo 2022 es el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. Desde el Grupo Mixto proponemos que la Junta municipal de distrito de Salamanca con el asesoramiento y apoyo de la UDC (Unidad Distrital de Colaboración y de las



17JVLA2SP5K5PGK2

entidades LGTBI y TRANS en el distrito y la ciudad de Madrid para realizar las siguientes actividades:

1. Acto de celebración y visualización TRANS, al igual de otros actos realizados de interés general.
2. Charlas abiertas y difusión con el objetivo de informar de los apoyos que se ofrecen en los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) a las familias TRANS.
3. Exposición - torneo de pintura callejera efímera en asfalto en modalidad sidewalk art en las nuevas calles peatonales en el distrito: Calles Recoletos y Cid, una vez finalizada la peatonalización de las mismas".
4. Potenciar y fomentar los cursos de formación de las personas TRANS para aumentar su empleabilidad y reducir así la elevada tasa de paro que sufre este colectivo (por encima del 80%)".

*Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

*En este punto se incorpora la vocal del grupo municipal Partido Popular, Carmen Hernández Díaz.*

**Punto 17.** Aprobar la proposición n.º 2022/0220974 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Instamos al Equipo de Gobierno y, en su defecto, al Área correspondiente a realizar en la plaza de San Cayetano las siguientes labores de restauración y mantenimiento:

- Reparación de perfiles metálicos rotos o en mal estado;
- Plantación de arbolado en los alcorques vacíos;
- Replantación de zonas calvas de setos o arbustos;
- Limpieza de las pintadas en paredes, perfiles y bancos;
- Cualquier otra acción necesaria para el mantenimiento de la plaza".

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

**Punto 18.** Aprobar la proposición n.º 2022/0220975 formulada por el Grupo Mixto sobre la celebración del Día del Libro con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita al Equipo de Gobierno, en su defecto al Área competente, que incluya en las actividades programadas para esta efeméride la celebración de un mercadillo del libro nuevo y usado favoreciendo la participación de las librerías del distrito de Salamanca. Desde este grupo municipal proponemos que el mercadillo se celebre en una zona peatonal o peatonizada provisionalmente para facilitar el acceso a jóvenes y mayores del distrito".

*Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).*

## Información de Firmantes del Documento



Por acuerdo de la Junta de Portavoces este punto se sustancia conjuntamente con el punto 10

Punto 19. Aprobar la proposición n.º 2022/0220977 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular: "Para dotar, dar a conocer y adherirse al programa VIOPET del Ministerio de Derechos Sociales y agenda 2030, instar al Ayuntamiento de Madrid a adherirse al programa VIOPET

1. Organizar jornadas para informar sobre la instrumentalización de los animales de familia en la violencia de género.
2. Visibilizar la existencia del Programa VIOPET dirigido a víctimas de violencia machista con animales de compañía en el Distrito.
3. Pedir que el Programa VIOPET se considere en los protocolos de actuación del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social".

*Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

Punto 20. Rechazar la proposición n.º 2022/0226690 formulada por el Grupo Más Madrid con el siguiente texto: "El Grupo Municipal Más Madrid propone la creación de una ventanilla única distrital (dotada de su propio personal) de información sobre todas las ayudas públicas existentes en todos los niveles de la Administración, independientemente del nivel administrativo y del ente que las conceda, dirigidas a particulares, así como ayuda efectiva en su tramitación y monitorización de su recorrido y estado en cada momento".

*Con el siguiente resultado: 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y del Grupo Municipal Socialista (4), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y la abstención de los miembros del Grupo Mixto (2) y Grupo Municipal Vox (2).*

## PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

Punto 21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0220087 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Podría indicarnos el Señor Concejal-Presidente cuáles serán las acciones y proyectos concretos que llevará a cabo la Unidad Distrital de Colaboración del Distrito de Salamanca que ha sido recientemente adjudicada a una entidad?".

Punto 22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0220637 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "En el pasado pleno del mes de diciembre de 2021, se



aprobó la iniciativa de VOX referente a la construcción del aparcamiento de la calle Ramón de Aguinaga. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente en qué situación se encuentra la puesta en marcha de dicha iniciativa?".

Punto 23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0220661 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente qué dispositivo tiene previsto para el desarrollo de las procesiones que se celebran en nuestro distrito en el período de Semana Santa, y si se podrán celebrar sin restricciones tanto de aforo como de distancia de seguridad, esto es, con plena normalidad?".

Punto 24. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0226687 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿En qué situación se encuentra la adjudicación del centro de igualdad, ha encontrado ya un espacio, será una realidad antes de acabar la legislatura?".

Punto 25. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0226694 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "El 21 de Junio se celebra el Día Europeo de la Música. Esta celebración tiene como fin sacar la música a la calle, para que el público en general pueda celebrar y festejar ese patrimonio cultural que como bien inmaterial traspasa etnias, costumbres y razas para el disfrute de todas y todos nuestros vecinos ¿Qué tiene planeado la Junta de Distrito para conmemorar el próximo Día de la Música?".

Punto 26. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0226704 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Qué canales de comunicación se facilitan a los vecinos del distrito que quieren trasladar una problemática que les afecta de manera directa a este equipo de gobierno, qué protocolos se han establecido al respecto y qué disposición tiene el concejal-presidente para reunirse con los vecinos que así se lo soliciten?".

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 27. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintiocho minutos.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Javier Gardón Núñez

#### Información de Firmantes del Documento

